

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA APLICADA INAPLICIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Gonzalo Pizarro S2-177 y Av. Oswaldo Guayasamín, Tumbaco, se reúnen los señores Julio Argudo Romero, Francisco Gordillo Tobar y Galo Sánchez Núñez.

Preside la Junta el señor Francisco Gordillo Tobar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Julio Argudo Romero, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Ingeniero Julio Argudo Romero	1560,00	390	97,50%
Ingeniero Francisco Gordillo Tobar	20,00	5	1,25%
Ingeniero Galo Sánchez Núñez	20,00	5	1,25%
TOTAL	1600,00	400	100%

Cada participación tiene un valor nominal de CUATRO DÓLARES de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

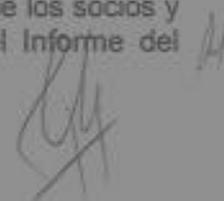
El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos de manera unánime.

El Presidente declara instalada la Junta a las 18h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día acordado, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, y Balance General del ejercicio económico 2016.
3. Resolver acerca de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Aprobación del Acta.

Los socios aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. A pedido del Presidente, el Secretario da lectura del Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar. El presidente eleva a moción la aprobación del Informe del Gerente.



El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Ingeniero Julio Argudo Romero
 - Ingeniero Francisco Gordillo Tobar
 - Ingeniero Galo Sánchez Nuñez
- A FAVOR
A FAVOR

El Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. Se abstiene de votar el señor Julio Argudo Romero, por ser Gerente, según el artículo 243 de la Ley.

Por unanimidad aprueban la labor desarrollada por el Ing. Julio Argudo en el año dos mil dieciséis, también este año proponen colaborar para que se lleve a cabo nuevos proyectos.

2. El Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera y Balances del ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de los socios y luego de deliberar, el Presidente eleva a moción la aprobación del Estado de Situación Financiera.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Ingeniero Julio Argudo Romero
 - Ingeniero Francisco Gordillo Tobar
 - Ingeniero Galo Sánchez Nuñez
- A FAVOR
A FAVOR

El Estado de Situación Financiera y Balance General correspondiente al ejercicio económico 2016 es aprobado con el voto unánime de todos los socios: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

Se abstiene de votar el señor Julio Argudo Romero, en su calidad de Gerente, en razón del artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías.

3. El Gerente manifiesta a los socios que de acuerdo al Estado de Situación Financiera y Balance General en el ejercicio económico 2016 se generaron utilidades de 860.71 USD, luego de haberse realizado los descuentos legales como son el impuesto a la renta y la participación laboral, y propone la distribución de utilidades a cada socio de acuerdo a sus aportaciones.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

